

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número sueto.....	»
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.
En primera plana, línea..... » 30
En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
En tercera plana, id..... » 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esquelas desde 12:50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

COOPERATIVA CIVICO MILITAR DE AVILA

Próxima á vacar la plaza de Contable de esta Sociedad, por tener que incorporarse á filas el que en la actualidad la desempeña, se anuncia al público, para que los que se crean con la aptitud de contabilidad necesaria, puedan solicitarla en instancia escrita de su puño y letra, dirigida al Presidente de aquella y en la que deberán especificar sus méritos y referencias.

Los solicitantes deberán ser mayores de edad.

El Secretario,
Enrique Morales.

DEL CENTENARIO

Solemnísimo novenario á Santa Teresa de Jesús

que en el año actual del Centenario de su Nacimiento y Bautismo, la dedican ofrecen y consagran el Real é Ilustre Patronato, la Reverenda Comunidad de Padres Carmelitas y los hijos y devotos de la excelsa Patrona de Avila.

Dará principio el día 14 del actual, guardando los cultos el siguiente orden.

Todos los días á las diez de la mañana habrá misa solemne.

Por la tarde á las cinco, exposición de S. D. M. estación, rosario, sermón, novena, gozos á grande orquesta y reserva.

Los sermones de las nueve tardes estarán á cargo del sabio y elocuente Jesuita P. Madariaga.

Funciones especiales

El día 15, festividad de nuestra inclita paisana, á las nueve y media de la mañana y en el grandioso templo Catedral la dedicará su fiesta el Excmo. Cabildo Catedral con misa á grande orquesta, dirigida por el joven y competente beneficiado maestro de capilla y en ella predicará el notable y erudito orador M. I. Sr. Lic. D. Baldomero Torres Perona, canónigo de dicha Iglesia.

Terminada la misa tendrá lugar la

Gran procesión

con asistencia del Excmo. Cabildo Catedral, clero parroquial y adscripto, Real Patronato, autoridades y Academia de Intendencia, Patronatos, cofradías y asociaciones y representaciones de todos los centros oficiales y peregrinación valenciana.

Por la tarde será la novena á las tres y media, terminada la cual se hará la tradicional despedida de la Santa á la Virgen de la Ciudad, su maeatra.

El día 17 á las nueve y media de la mañana hará la fiesta el Excmo. Ayuntamiento en representación del pueblo de Avila, y predicará el elocuente párroco de Santiago Lic. D. Robustiano Pérez Arroyo.

El día 18, solemnísima función en la Catedral del valeroso Cuerpo de Intendencia Militar á su Patrona Santa Teresa, para lo cual será llevada la imagen á dicha Iglesia á las diez, para celebrarse á continuación misa mayor á grande orquesta y sermón á cargo del citado P. Madariaga. Terminada se llevará la Santa á la Academia del Cuerpo donde se la cantarán preciosos gozos.

Día 22 último de novena, costeará la función el Real é Ilustre Patronato, siendo orador á las diez de la mañana, el ilustrado predicador de S. M., D. Félix Pérez Arribas.

A las tres y media de la tarde empezará la novena terminada la cual se llevará procesionalmente á la Santa bendita, á visitar la Pila Bautismal de la parroquia de San Juan en que nació á la vida de la santidad la Virgen de Avila.

El día 24, hará su fiesta anual la Industria y Comercio, predicando á las diez el Rvdo. Sr. Lic. D. Robustiano Pérez Arroyo. Por la tarde á las cinco y media, Rosario y la tradicional procesión con la que concluirán los cultos religiosos á Santa Teresa de Jesús, con motivo de su fiesta.

El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos indicados.

El rosario de mi madre

De la pobreza de tu herencia triste solo he querido ¡oh madre! tu rosario; sus cuentas me parecen el calvario que en tu vida de penas recorriste,

Donde los dedos, al rezar, pusiste, como quien reza á Dios ante el sagrario, en mis horas de enfermo solitario voy poniendo los besos que me diste.

Sus cristales prismáticos y oscuros, collar de cuentas y de besos puros, me ponen, al dormir, circulo bello.

Y de mi humilde lecho entre el abrigo, ¡me parece que tú duermes conmigo con tus brazos prendidos á mi cuello!

Salvador Rueda.

Concurso de ganados en El Barco

Llegan á su término, nos dice desde la villa del Tormes nuestro correspondiente, los preparativos para la Exposición de ganado vacuno que hoy 12, se habrá inaugurado á las diez de la mañana.

La actividad del Director de las instalaciones secundado por gran número de obreros, peones, carpinteros y pintores, ha conseguido en pocos días llevar á feliz término la construcción de unas doscientas casetas-jaulas, que distribuidas en grupos y formando calles ofrecen un bonito aspecto, acrecentado por banderolas y gallardetes que por doquiera se mueven, dando al aire los vistosos colores de sus telas.

Con motivo del mercado que el lunes se celebra en el Barco, ayer se vió el lugar de la Exposición grandemente concurrido por gentes de los pueblos comarcanos, que muestran gran entusiasmo por el Certamen, del que deben esperar no solo los beneficios que de momento puedan proporcionar los premios que se otorguen, sino también, y esto es grandemente importante la apertura de una nueva época de prosperidad para la riqueza pecuaria de este país.

Ya se encuentra allí el inteligente Sr. D. Ventura Alvarado, provisto de aparatos para enseñar prácticamente y demostrar á los ganaderos que de la ubre de sus vacas pueden obtener positivos rendimientos con la fabricación de quesos y mantecas, creando una industria nueva y de resultados beneficiosos.

No dudamos que los fines perseguidos por la «Asociación general de Ganaderos del Reino», preocupándose por el perfeccionamiento del ganado barqueño y por su mejor explotación, han de ser coronados por el éxito más comple-

to, dados los entusiasmos con que principia y la afición creciente, el amor y cuidadoso celo de los ganaderos de aquellas tierras por el acrecentamiento de su riqueza pecuaria.

Movimiento demográfico

La población de Avila en Septiembre último

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Población calculada 12.081.
Nacimientos: Vivos 28, varones 12, hembras 16, legítimos 26, ilegítimos 1; expósitos 1.
Muertos 4, varones 2, hembras 2, legítimos 4.
Natalidad por 1.000 habitantes 2'32, Matrimonios 4. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'33. Mortalidad por 1.000 habitantes 1'90.

DEFUNCIONES 23.

Varones 11, hembras 12, menores de cinco años 7, de cinco y más años 16, en hospitales y casas de salud 7.

Cronica del Supremo

La doctrina de la quincena

Los Tribunales de justicia han reanudado sus tareas. En el Tribunal Supremo ha comenzado la actividad y los señalamientos de vistas menudean.

No hay todavía tiempo para conocer las primeras sentencias de este año que pudieran merecer el interés de hacer resaltar su doctrina mientras se conocen recogeremos las últimas del curso judicial, ya que en ellas hay doctrina que no debe pasar inavertida. Veámosla.

La Sala de lo Contencioso declara que los contratos para los aprovechamientos de resinas celebrados, después de ser declarados los montes de utilidad pública y antes de su inclusión en el catálogo entre un particular que ostenta sobre ellos el pleno dominio de una tercera parte y el directo sobre las otras dos partes restantes y unos Ayuntamientos á quienes corresponde el útil, son de índole civil, con arreglo á las leyes de este carácter, á la municipal y al art. 81 del Reglamento de Montes; las corporaciones procedieron como personas jurídicas y la Administración no solo carece de facultades para anularlos sino que viene en la obligación de respetarlos hasta tanto que se resuelva legalmente sobre la precedente refundición de dominios.

En otra sentencia se establece que el plazo de 30 días para la liquidación del impuesto de Derechos Reales, no puede computarse desde la fecha del acuerdo del Consejo de Administración á virtud del cual se ponen en circulación determinado número de acciones, sino desde la fecha de la escritura por la que los Consejeros designados al efecto, otorgaron en la representación que ostentaban que ponían los títulos en circulación.

Hay una sentencia sobre caducidad de concesiones administrativas. Se trata de la concesión de un tranvía que fué caducada por Real orden del ministerio de Fomento, cuya caducidad se atacaba alegando la infracción de trámite de faltar la audiencia del Consejo de Estado en pleno. El Supremo dice que impug-

nada la Real orden de caducidad en la forma que se hace y no desde el punto de vista de la aplicación indebida del art. 36 de la Ley de Ferrocarriles procede absolver á la administración, porque el informe del Consejo de Estado en pleno, es trámite potestativo y no preceptivo.

Afecta á los Ayuntamientos, por versar sobre materia de Consumos, una sentencia resolviendo que estuvo en su lugar la rescisión del contrato de arriendo si el arrendatario no cumplió con la obligación de ingresar las sumas estipuladas en los plazos convenidos, pero que fué improcedente la declaración de que se entendiera con derecho á la incautación de la fianza, tratándose, como se trataba de un contrato de curso anormal en el que surgieron incidentes que no eran imputables al arrendatario, en cuyo favor fué declarado el derecho á indemnización por consecuencia de esos mismos incidentes.

En lo civil, poco nos ofrecen los días últimos del año judicial que ha terminado. Una sentencia sobre contratos, en cuyos considerandos se indica que aquellos han de interpretarse por sus cláusulas esenciales y hay que atender tanto como á las palabras al espíritu que las informa, y al objeto que se propusieron los contratantes, debiendo prevalecer la intención sobre los términos empleados cuando esta se deduce racional y lógicamente; otra sentencia sobre competencia declarando que en los juicios donde se ejercita una acción mixta es potestativo en el actor elegir para que conozca del asunto el Juzgado del domicilio del demandado ó el del lugar de la cosa y unas cuantas sentencias más resolviendo competencias y reiterando doctrina constantemente afirmada. Esto es todo.

José Alvarez Arranz.

AIRES DE LA SIERRA

Prácticas militares

No sé si estaré equivocado, pero de algún tiempo á esta parte, de un año próximamente, creo notar alguna actividad en la vida militar de España y bastante labor en cuanto se refiere á las múltiples atenciones del Ministerio de la Guerra; labor que, á mi modesto juicio, merece todo aplauso y es digna de todo esfuerzo y de todo sacrificio por parte del Estado.

No es que pretenda buscar el origen de esta labor y de esta actividad en relación alguna de España con el actual conflicto europeo; nada de eso. Afortunadamente para la patria, el buen sentido, el sentido patriótico y sensato, ha prevalecido y dominado las locas y desventuradas pretensiones de los que más atentos á su miedo personal y al refuerzo de su caja que á las necesidades, vicisitudes y aspiraciones nacionales, tuvieron la villanía, (esa es la palabra para ciertas habilidades y descocos de la piratería política moderna) de querer arrastrar á España al desastre, olvidando y aun despreciando su actual situación, su historia y hasta sus sentimientos.

Pero, fijándonos en las visitas del general Echagüe á casi todas las fábricas de armas y de aprestos guerreros de estos últimos meses; en la asiduidad y perseverante empeño con que se organizan y verifican esos ejercicios de tiro al blanco que casi diariamente observamos: en el celo y energía con que se hace cumplir la ley del servicio militar, obligando á instruirse á todos los reclutas á quienes la ley ese deber impone; y

en otros muchos detalles, públicos unos, cautelosa y directamente reservados otros, que tienen á los cuerpos armados en prácticas continuas y á todas luces provechosas y á todos los organismos de guerra en constante movimiento y trabajo, tenemos que reconocer en el actual Ministro plausible y sabia orientación, y en el Gobierno loable cautela y fiel y saludable vigilancia y previsión para el porvenir de la patria, á la que es muy difícil predecir hoy, el destino que la estará reservado en el desarrollo de los actuales acontecimientos ó en el día en que las consecuencias y los efectos de éstos, se toquen y palpén.

Interpretando en este sentido y atribuyendo á ese fin previsor y cauteloso, todo cuanto apuntado dejo como observación común y general; entiendo que nunca se ha visto mejor cumplido y realizado aquel célebre aforismo de «*si vis pacem, para bellum*», por cuyo acierto y labor, merece plácemes el Ministro y merece alabanzas el Gobierno, y no debe negárseles ningún buen patriota, ya que tan propicios somos á la censura y á la sentencia condenatoria, no siempre justa y pocas veces desinteresada y sentida.

Y lo más notable, lo más simpático, lo que más puede halagar, satisfacer y aun enorgullecer á todo buen español en el caso de que me ocupo, es el entusiasmo el afán y la aplicación con que, cuantos por sus cargos y posiciones tienen el deber de cumplir las órdenes del Ministro, hacen sus estudios, realizan esas prácticas y se disponen á perfeccionarse, pues en condiciones ya lo estaban desde su salida de la Academia, para responder con la mayor brillantez, á la confianza en ellos depositada por la patria, que les entregó la defensa de su integridad y de su honor, simbolizado en la sacrosanta bandera objeto principal de todos sus amores y todos sus anhelos.

Y á más de esto, constituye nota elocuente y gratísima, la penetración del sentir del paisanaje con los que ahora y por el expresado motivo con él conviven, estableciendo entre uno y otro elemento, el civil y el armado, esa corriente de cariño y simpatía que hace á los pueblos fuertes y viriles, porque esa comunidad de afectos y de sentimientos, entre los defensores y defendidos, es lo que consolida y robustece la unidad de la patria.

Ejemplo palpable de esto último, nos le ofrece concluyente y halagüeño, la sentida carta que en estos momentos leo, del soldado Domingo Alvarez, publicada en EL DIARIO del 8; carta que destila sinceridad en la expresión y altruismo en el sentir; y carta que revela á la vez que esa hermosa y bendita convivencia á que me refiero, la no menos bendita y hermosa hermandad y consorcio de las letras y las armas, de que tan maravillosamente nos hablara aquel insigne soldado cautivo en Argel.

Ahora mismo, en esta Sierra, tenemos también para gala y satisfacción nuestra ejemplo palpable de esa simpatía que enlaza corazones españoles, que al fin son con motivo de la estancia en estos lares de una sección de Ingenieros telegrafistas que en prácticas de telegrafía óptica llevan ya ocupados días hace, granjeándose el afecto general del país que los prodiga de atenciones demostrativas de su gran estima y realizando cuanto les cumple y les incumbe de la misión que aquí los trajo y de lo cual por motivos mil no habré de ocuparme.

El 25 de Septiembre último, llegaron á Navarredonda seis individuos de tropa del Regimiento de Ingenieros teie-

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en la digestión, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

La segunda peregrinación valenciana llegará á esta capital el próximo día 14. Se compone de unos 1.000 peregrinos que saldrán de Madrid á las 11'10 en tren especial, para llegar á Avila á las 2'25 de la tarde.

El regreso se verificará el día 16 saliendo de Avila á las 8'15 de la mañana. Suponemos que el noble pueblo de Avila acogerá esta peregrinación con el mismo entusiasmo que la anterior de aquella hermosa región levantina.

El crecido número de peregrinos no será, ciertamente, obstáculo para que todos encuentren cómodo alojamiento y lleven como cuantos han visitado la hidalga ciudad de los Caballeros un grato é imborrable recuerdo de ella.

La Junta de peregrinaciones trabaja sin descanso para llenar cumplidamente su cometido y aunque tropieza con dificultades, nacidas de la afluencia de forasteros con motivo de las fiestas, confía en que el vecindario secundará su labor y todos los habitantes, de esta hospitalaria ciudad lo mismo ricos que pobres abrirán sus puertas á los peregrinos.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

Movimiento de población.—Día 11. Defunciones: Luisa González Carras-cosa.

Matrimonios: Francisco Ramirez Bernaldo de Quirós con Clotilde Pérez Bernaldo de Quirós.

No hubo nacimientos.

Nos dicen del Barco que en la noche del domingo 10, una comparsa de jóvenes dió en el Café Central un magnifico concierto ejecutando obras de agradable efecto, por violines, mandolina, flauta, guitarras y pandereta. La concurrencia que fué muy numerosa y selecta aplaudió extraordinariamente todos los números é hizo pasar al público una agradableísima velada.

Damos la enhorabuena á los ejecutantes hermanos señores López (D. Emilio D. Luis y D. Rafael), á los señores Montequí, Blázquez, Vidal, Sánchez y Arrabal y muy particularmente al simpático director Sr. D. E. Montequí, por lo bien que manejó la batuta y por la gracia de los programas.

No comprar géneros para trajes de señora y caballero sin ver los que presenta la casa Bartolomé Yañez, precios de Fábrica.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente sin gravedad, nuestro respetable amigo D. Agustín Martín, Cura Párroco de San Juan.

Deseamos su completo restablecimiento.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Juan de la Cruz de Melgar y Quintano Marqués de Canales de Chozas, el próximo Jueves catorce de los corrientes se celebrará en sufragio de su alma un solemne funeral que tendrá lugar á las diez y media de la mañana en la Iglesia del Convento de Carmelitas descalzas de esta ciudad (vulgo Las Madres).

con los demás países, para despejar la situación y no mantener más el equívoco en que se halla.

Asegura que Italia en todas sus negociaciones con Grecia ha tenido un espíritu de transigencia grande inspirando sus actos en pro de una solución conciliadora.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 13.—Miércoles. Santos Fausto, Genaro Marcial, Eduardo Rey y Florencio Mr

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro terminado éste se hará la exposición menor y rosario.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomás continúa el mes del Rosario. Por la mañana á las cinco menos cuarto y siete Misas y Rosario. Por la tarde á las cinco y media exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio, letrillas, reserva, solemne Salve y despedida.

La Misa y oficio divino son de San Eduardo; con rito semidoble y color blanco.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 x 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 x 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 x 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Los que deseen ver muestras de estas ampliaciones, pueden pasar por la Administración de este periódico. Tomás Pérez, 10, pral.

SECCION MERCANTIL

Avila.—12 de Octubre de 1915

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 57 reales las 94 libras.

Centeno á 42 id. fanega.

Algarrobas á 40 id., id.

Cebada á 30 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 45 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca Cisne á 44 id. id.

Idem Marfil á 43 id. id.

Idem Plata á 42 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo á 57 reales fanega.

Centeno á 42 id., id.

Algarrobas á 41 id., id.

Cebada á 26 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.

T. T. á 45 id. id.

T. á 44 id. id.

X á 43 id. id.

X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arenas de San Pedro 10

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación á los artículos siguientes:

Trigo á 14'75 pesetas los 55 litros.

Harina de trigo desde 5'25 id., los 11'5 kilogramos.

Garbanzos desde 7 id., los 11'5 id.

Judías desde 6 id. los 11'5 id.

Aceite desde 14 id., los 16 litros.

Vino desde 5 id., los 16 id. (Este año escasea.)

Carne de carnero y macho cabrio, á 1'50 id. kilogramo.

Carne de ajojo á 2 id., id.

Huevos á 1'50 id. docena.

L. del Villar.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 270 fanegas de trigo.

Se vendió el trigo á 57'50 reales las 94 libras.

Muy en breve anunciaremos las condiciones para que todo nuestro lector ó suscriptor pueda obtener un hermoso y elegante calendario de pared que llamará la atención en toda España por su admirable y artística presentación. ¡Con que, alerta, lectores!

DENTISTA

Manuel Gregorio Espejel

Cirujano-Dentista del Hospital provincial.—Atocha, 147, pral. Madrid.

SE VENDE

A dos kilómetros de Avila y su Dhesa Carnicera, casa labor con agua y fuente en la misma. Terreno labrantío, huerta y prados. Extensión total 22 hectáreas. Renta dos mil quinientas pesetas anuales excluida contribución.

Para tratar, Plaza del Alcázar 14, Estudio del Abogado Procurador D. César Pérez.

AVILA.—Tib. de Sucesores de A. Jiménez

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELÉFONO

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Madrid 12 (16'15.)

Interior 4 por 100.....	71'55
Amortizable 5 por 100.....	94'25
Idem 4 por 100.....	85'75
Banco de España.....	452'25
Tabacalera.....	276'59
Franco.....	90'80
Libras.....	24'85
Azucareras, preferentes.....	43'25
Idem ordinarias.....	13'50

Viajes de la Corte

El Sr. Dato al recibir á los periodistas les ha manifestado que es seguro que el sábado próximo saldrá para Valladolid S. M. el Rey, acompañándole en su viaje el Presidente del Consejo.

En los últimos días del presente mes los Reyes se trasladarán á la Granja donde permanecerán una corta temporada.

Dentro de breves días regresará de San Sebastián S. M. la Reina Doña María Cristina.

La situación de Méjico

El Sr. Dato ha declarado que le produce una gran satisfacción la noticia de haber reconocido los Estados Unidos en Méjico el gobierno del General Carranza y haberle impuesto la condición de respetar las vidas y haciendas de los subditos extranjeros.

De este modo los derechos de los españoles residentes en aquel país estarán garantidos y se podrán entablar las reclamaciones consiguientes por las vejaciones de que pudieran ser objeto.

Confía el Presidente en que la normalidad será pronto restablecida en Méjico.

Combinación de Gobernadores

Ha confirmado el Ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, que en breve habrá una combinación de Gobernadores á base del Gobierno de Baleares, manifestando que dicha combinación no será muy extensa y guardando reserva acerca de los gobiernos que entrarán en ella.

Los aliados en Salónica

Según telegramas que se acaban de recibir son numerosas las fuerzas desembarcadas en Salónica.

Las tropas aliadas han establecido el Cuartel general en tres hoteles de la población.

Ha cesado por completo la agitación que existía. Únicamente en los elementos pulares se nota alguna excitación.

Retirada de Embajadores

Comunican de Petrogrado que el Gobierno ruso ha dado al Embajador de Rusia en Bulgaria la orden de abandonar Sofía inmediatamente.

La opinión en aquella capital se manifiesta en favor de la pronta ruptura de hostilidades.

Desmintiendo una noticia

El Embajador de Alemania ha desmentido rotundamente la existencia del tratado secreto alemán-turco-búlgaro de que ha venido hablándose estos días.

Atribuye esa noticia á una invención de Inglaterra.

Italia y Grecia

Según un telegrama de Roma recibido esta mañana el Presidente del Consejo italiano ha celebrado una conferencia con el Ministro de la Guerra, á la que se atribuye mucha importancia.

El periódico «Il Scolo» de Milán aludiendo á esta entrevista, dice que en ella se ha tratado de definir la actitud de Italia ante Grecia y la que ésta observa



Paquetes de PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	11 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia. 460 —	14 y 16 1'50, 1'75 2, y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico. 850 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 racimos. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

CARBURO DE CALCIO

0'50 kilo.

Alcohol de quemar una peseta litro, legía 0'25 idem, cera preparada para pisos, pinturas, colores, barnices, ortopedia, perfumería fina española y extranjera de las mejores marcas, tinturas para el pelo, productos Cooper y Zotal, sulfato de cobre inglés.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

SECCION DE ANUNCIOS

AYUDANTES DE MONTES Y OBRAS PUBLICAS ACADEMIA HERREROS, SALUD, 13, MADRID

Preparación para las oposiciones anunciadas bajo la dirección del Ingeniero de Montes D. Juan Herreros, autor de obras de texto del tercer grupo.
Pídanse Reglamentos con datos sobre las carreras y estudios.

Gramófonos gratis

Todo el que quiera obtendrá *completamente gratis*, franco de porte y embalaje, libre de todo gasto un magnífico y lujoso gramófono y 200 agujas con solo comprar 8 discos dobles de 25 centímetros de diámetro, a su elección, al precio corriente de 10 pesetas cada uno.

Gran propaganda; no desperdiciar la ocasión.

Representante en Avila:

Modesto D. Molina

8-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN--8

Fábrica de gaseosas «La Segoviana»

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente a las *Calatravas* y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente a los *almacenes de El Siglo*.

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastrosía de militar y paisano

OR

Eugenio Martín Gil

4.-Reyes Católicos-4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.-Reyes Católicos-4

Eugenio Martín

BALNEARIO DE ARCHENA

Temporada oficial de baños: desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Aix les Bains, Uriage, etcétera, pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termal, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa. Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches) Delicioso parque y mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 3'50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la Estación los coches ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

Aviso muy interesante.—Todo bañista antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesan que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta. BALNEARIO DE ARCHENA. Urcia.

RECONSTITUYENTE



SIN RIVAL

NEURASTENIA

Prostración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Y

Falta de apetito DESAPARECEN

Tomando **FOSFOVITOGENO** Calvo Criado.—Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid

Venta al por mayor Sres. Pérez Martín y C.^a y Martín y Durán Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio, 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

“EL HOGAR Y LA MODA,”

Es la publicación más útil y más económica del mundo.

Cada ocho días reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

“16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!”

Se admiten suscripciones en la Administración de

“EL DIARIO DE AVILA.”

Motores de Gas Pobre “Ruston,”

Los más perfectos y económicos en consumo Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA Máquinas de vapor y Calderas “RUSTON,” DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.^{ia} Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Sellos de cauchú y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desdoblan bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, e tiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de “El Diario de Avila,”

Tomás Pérez, 14, Imprenta